

VISTO:

La Nota S01:0015585/2019 UADER_CYT caratulada: Eleva Proyecto Curso de Extensión denominado "Introducción al Análisis de Variable Compleja", presentada por la Lic. Lourdes Pralong Subsecretaria de Extensión Universitaria, de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita aprobación del proyecto en referencia, a realizarse en doce clases presenciales entre los meses de agosto y noviembre del año académico de 2019, en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UADER;

Que el análisis de variable compleja constituye una de las ramas más clásicas de la matemática que tuvo su fundamentación en los trabajos de Cauchy, Gauss y Riemann en el siglo XIX;

Que hoy la teoría de variable compleja es indispensable en la solución de problemas de flujo y calor, mecánica de fluidos, aerodinámica, teoría electromagnética y de casi todos los campos de la ingeniería y las ciencias aplicadas;

Que en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad se dicta desde el año 2017 la carrera de Ingeniera en Telecomunicaciones en cuyo plan de estudio aparecen los contenidos relativos a las funciones de variable compleja, siendo el presente curso destinado a estudiantes, docentes y graduados, permitiendo a estos incorporar la temática en referencia ampliando así sus posibilidades laborales;

Que ha tomado intervención la Secretaría de Extensión, elevando la propuesta a este cuerpo colegiado en el marco normativo de la Resolución FCyT N° 170/09;

Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión, presentando un despacho favorable, recomendando aprobar el proyecto propuesto;

Que este cuerpo colegiado en su reunión ordinaria de fecha 19 de Junio de 2019 considera el citado despacho de comisión aprobándolo en todos sus términos;

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Por ello,

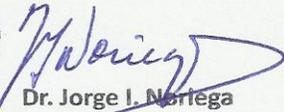
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Apruébese el Curso de Extensión denominado: "Introducción al Análisis de Variable Compleja" a realizarse entre los meses de agosto y noviembre del año académico de 2019, en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UADER, a cargo del Esp. Lic. Ponce de León, Julio Alejandro DNI: 18.009.214 (Disertante).-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.-


Abog. CARLOS A. BORRI
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.




Dr. Jorge I. Noriega
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.